

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2.017

COMPAÑÍA TRANSPORTES MARIÑO TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA TRANSPMARIÑO S.A. RUC: 0993039993001

1. Información General.

La Compañía **TRANSPORTES MARIÑO TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA TRANSPMARIÑO S.A.**, es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, ubicada Urbanización San Felipe Mz-16 Solar 14, frente al Colegio Americano, mediante escritura pública de Constitución el 19 de Julio del 2.017, e inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón, el 1 de Agosto del 2.017, identificada con Registro Único de Contribuyentes número 0993039993001, por el Servicio de Rentas Internas, bajo el expediente No.307635 de la Superintendencia de Compañías.

LA COMPAÑÍA TRANSPORTES MARIÑO TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA TRANSPMARIÑO S.A.

Tiene como objeto social:

- ❖ Todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.

2. Bases de Presentación y Marco Regulatorio.

La Compañía **TRANSPORTES MARIÑO TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA TRANSPMARIÑO S.A.** ha dado cumplimiento a lo dispuesto en las Resoluciones Nos. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2.008, publicada en el Registro Oficial 498 del 31 de Diciembre del 2.008 y SC.ICI.CPAIFRS.11.01 del 12 de Enero del 2.011, publicada en el Registro Oficial No. 372 del 27 de Enero del 2.011, en consecuencia, le corresponde aplicar Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para PYMES, por estar ubicada

dentro del tercer grupo de compañías. Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's para PYMES, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y adoptadas para su utilización en Ecuador, a partir del año 2.012. La responsabilidad es de los administradores de la entidad, quienes requieren efectuar ciertas estimaciones contables, mismas que para su aplicación requieren su juicio.

Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros contables presentándose de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's para Pymes).

De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en la entidad en el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2.017.

3. Políticas Contables

3.1. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias - bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios. Para nuestro caso el saldo es 0.

3.3. Activos Financieros

En este rubro se incluyen las Cuentas por Cobrar de Clientes del Exterior, así como las Otras Cuentas por Cobrar, con vencimientos igual o inferior a 12 meses. Para nuestro caso el saldo es 0.

3.4. Inventarios

En este rubro se incluyen las compras de mercadería que van hacer producto para la venta y estas reposa en nuestras bodegas, misma que de acuerdo a la norma contable vigente, se la incluyó en esta cuenta. El saldo a la fecha es 0.

3.5. Activos por Impuestos Corrientes

En este rubro se incluyen los anticipos de Impuestos Pagados con créditos al Impuesto a la Renta de fin de año.

En esta cuenta registramos los créditos tributarios obtenidos por las Retenciones del Impuesto al Valor Agregado IVA que nos efectúan nuestros clientes, así como también el crédito tributario producto del exceso pagado por compras y gastos, que para nuestro caso el saldo es 0.

4. Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. Para nuestro caso el saldo es:

Saldos al 31 Diciembre 2017:

Propiedad, Planta y equipo:

Muebles Y Enceres	US\$ 400,00
Equipos de Computación	US\$ 400,00
SUMAN	US\$ 800,00

5. Deterioro del valor de los activos.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

6. Impuesto a las Ganancias.

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias).

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia

(pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

7. Activos No Corrientes o Largo Plazo.

En esta cuenta constan las inversiones que por motivos de liquidez, las compañías invierten en una de las instituciones bancarias con las que trabajan. Para nuestro caso, el saldo es 0.

8. Clasificación de los pasivos entre corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses, mismos que al cierre económico es 0.

8.1. Obligaciones con Instituciones Financieras

En esta cuenta registramos aquellas Obligaciones que mantenemos con ciertas Instituciones Bancarias Locales, con vencimientos iguales o inferiores a 12 meses. El saldo es 0.

8.2. Otras Obligaciones Corrientes

En este rubro registramos las deudas fiscales tales como: Impuestos Retenidos del Servicio de Rentas Internas, Impuesto a la Renta a Pagar del Ejercicio Económico, Planillas del IESS de los Empleados, Beneficios de Empleados y Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Empresa, con vencimientos iguales o inferiores a 12 meses. El saldo de estas cuentas es 0.

8.3. Cuentas por Pagar Diversas.

En esta cuenta registramos todos aquellos acreedores de bienes y servicios, mismos que sus vencimientos son iguales e inferiores a 12 meses. El saldo de estas cuentas es 0.

8.4. Cuentas por Pagar Largo Plazo.

En esta cuenta registramos las compras a crédito, la porción a Largo Plazo, con vencimientos a 24 y 36 meses, de acuerdo a lo convenido con las respectivas casas comerciales. Para nuestro caso, el saldo de esta cuenta es 0.

9. Capital social

El capital social de la compañía está representado por acciones ordinarias nominativas e indivisibles de US\$1,00 cada una, y se clasifican como una cuenta dentro del patrimonio neto. Para nuestro caso el Capital Social de la Compañía **TRANSPORTES MARIÑO TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA TRANSPMARIÑO S.A.** es el siguiente:

Saldos al 31 Diciembre del 2.017:

Capital Social

Reinaldo Mariño Gallegos

US\$ 400,00

Manuel Tomas Salazar Bajaña	US\$ 400,00
SUMAN	US\$ 800,00

10. Reservas

Para nuestro caso, en este rubro registramos la Reserva Legal, misma que de acuerdo a nuestra normativa no debe ser superior al 50% del Capital Social. Para nuestro caso es 0.

11. Resultados del Ejercicio.

Como podemos observar en este rubro consta el Resultado obtenido de la gestión del ejercicio económico 2.017, mismo que después de haber cumplido con las Obligaciones de los trabajadores y los respectivos impuestos del Fisco, para nuestro caso el saldo es 0.

12. Gastos

Serán reconocidos como gastos las disminuciones en los beneficios económicos durante el periodo contable debidamente soportados por documentos autorizados por el SRI según el reglamento de Comprobantes de Ventas y de Retención, y que sean del giro del negocio.

13. Registros contables y unidad monetaria.

Los registros contables de la Compañía **TRANSPORTES MARIÑO TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA TRANSPMARIÑO S.A.**, se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador. Las transacciones en una moneda distinta se consideran transacciones en “moneda extranjera”, de acuerdo a lo establecido en la sección 30, Efectos de las Variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre de cada ejercicio los saldos de balance de las partidas monetarias en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio vigente a dicha fecha y las diferencias de cambios que surgen de tal valoración se registran en las cuentas de resultados del periodo en que se producen.

En caso de ser necesario presentar estados financieros en moneda distinta a la funcional, se efectuará de conformidad con esta norma, el siguiente procedimiento:

Activos y Pasivos a la tasa de cambio vigente a la fecha de los Estados de Situación Financiera, y los ingresos y gastos a la tasa de cambio promedio vigente durante el cierre del periodo presentado, es decir, las cifras comparativas de los Estados de Situación Financieras con los Estados de Resultados Integrales. De acuerdo a la normativa vigente, la Junta de Socios y Accionistas, como máxima Autoridad, es la encargada de aprobar previamente, los Estados Financieros, mismos que serán presentados en conjunto, y que a partir del año 2.012, están compuestos por:

- a) Estado de Situación Financiera;
- b) Estado de Resultados Integrales;
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio;
- d) Estado de Flujos de Efectivos; y
- e) Notas a los Estados Financieros.

14. Criterios Contables.

La preparación de estos estados financieros no consolidados, de acuerdo con norma internacional, requiere que se realicen suposiciones y estimaciones que afectan a los importes de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio o período, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio o período, según corresponda. Los resultados actuales podrían diferir dependiendo de las estimaciones realizadas. Así mismo, a partir del próximo Ejercicio Económico, se efectuarán los respectivos Estudios Actuariales, mismos que servirán para actualizar los rubros de Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio. No ha sido posible revalorizar las Maquinarias en virtud de que éstas son adquiridas nuevas.

15. Hechos Posteriores.

Hasta la presentación de los Estados Financieros no han existido hechos relevantes que puedan ser presentados en estas Notas. Sin embargo toda la parte tributaria y societaria se encuentra al día.